



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4256408 - FAX: (0387) 4256449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Junio de 1999

Expediente N° 8190/99

RES. C.D.C.Ex. N° 126/99.

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el Lic. Erico Oscar Frigerio, Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, solicita licencia por Año Sabático, por el término de 6 (seis) meses, para realizar su tesis Doctoral;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria del 09/6/99, considera que el recurrente reúne los requisitos establecidos en la Res. N° 472/99 que norma las licencias del Año Sabático;

Que el requisito de los 6 (seis) meses previos de anticipación se encuentra resguardado, toda vez que el Departamento de Física se compromete a adoptar las medidas necesarias tendientes a salvar y reemplazar las actividades académicas del Lic. Frigerio;

Que el Departamento de Física, considera que de esta manera se prioriza el mejoramiento de la Formación científica de sus miembros, sin que ello sea obstáculo para el desarrollo normal de las actividades académicas que le competen;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar al Lic. Erico Oscar Frigerio - L.E. N° 8.383.688, Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, licencia con goce de haberes por el término de seis (6) meses, a contar desde el próximo 1ro. de agosto de 1999.

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, dentro de los términos del Art. 6° de la Res. N° 472/89, la aprobación de la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Física, al Lic. Frigerio, a Dirección de Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas